

# V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

*en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI*

**Octava Jornada de Medio Oriente**

## **Relaciones Internacionales en el siglo XXI. “Aportes para la Cooperación desde la Teoría al Desarrollo”.**

**Por Carolina Romano**

A poco más de cinco décadas de generarse la cooperación internacional al desarrollo, todavía no existe un paradigma teórico definido respecto a este tema. Ello significa que a la fecha, las razones y justificaciones por las cuales los países y actores internacionales, colaboran no son claras y su análisis depende de la cosmovisión o nacionalidad de los autores.

Esta situación ha generado gran controversia y debate sobre la vigencia de los fundamentos teóricos de la cooperación o del predominio de las motivaciones políticas, económicas o geoestratégicas que se pretenden conseguir mediante su práctica; de la visión estructuralista, periférica o crítica de algunos autores, pero que al estar dispersas no cobran la fuerza de un paradigma, son ignoradas por académicos y claustros universitarios.

El análisis de los fundamentos teóricos que llevan a los países a cooperar con otros son de gran importancia para la Teoría e las Relaciones Internacionales, ya que por más de 50 años los mismos han girado en torno a dos teorías, una basada en el institucionalismo constructivista, y otra impulsada por los realistas, las cuales paradójicamente son contrapuestas contradictorias.

Las limitaciones de esta ponencia son consecuencia de la imposibilidad de abordar en su totalidad los debates científicos y su relación con el estudio de la influencia de la cooperación internacional en el desarrollo humano. No siendo este su objetivo, se trata simplemente de despertar el interés por el estudio de la teoría de las relaciones internacionales y la importancia de tener una visión de estas para nuestra región.

Este trabajo consta de dos partes, la primera donde se trata de establecer la importancia de la relación entre cooperación y relaciones internacionales. La segunda donde se presentan los principales exponentes de las teorías del desarrollo, para una Teoría de las Relaciones Internacionales.

### **1) Cooperación y Relaciones internacionales**

Esta claro que la cooperación al desarrollo, no es un tema nuevo, mucho menos en la Teoría de las Relaciones Internacionales, ya que esta idea o los principios de esta, fueron formulados a partir del año 1945 durante la reestructuración del orden económico y político, en el seno de la Organización de Naciones Unidas. Desde entonces diferentes actores internacionales, promovieron políticas de cooperación, que fueron utilizadas

# V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

*en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI*

## Octava Jornada de Medio Oriente

también como mecanismo de consolidación de las llamadas “Zonas de influencia” durante la Guerra Fria.<sup>1</sup> El establecimiento del sistema de cooperación internacional hasta el momento, ha experimentado un importante proceso de transformación. Esta transformación afecta tanto la concepción de la cooperación como la definición de sus objetivos transformadores, los actores involucrados, la definición de los instrumentos utilizados y los modos de gestión.

Se trata de un cambio importante que afecta de forma multidimensional, dado su evolución en el análisis de las relaciones internacionales, por lo que afirmar que la cooperación para el desarrollo que hoy se realiza, es muy distinta a la de hace cinco décadas atrás, cuando se ponían en marcha las primeras agencias de cooperación para el desarrollo.

### **Auge y conceptualización del Sistema de Cooperación Internacional.**

El Dr. Bruno Ayllón establece que el ámbito específico de la Cooperación Internacional es por excelencia el de las Relaciones Internacionales y lo hace de manera contundente al afirmar que:

“Las actuaciones de la Cooperación Internacional al Desarrollo (CID) se sitúan en el marco de las Relaciones Internacionales, de las cuáles constituyen un ámbito específico. La concesión de ayuda al desarrollo se convierte en uno de los mecanismos de relación más frecuente entre el Norte y el Sur. Las políticas de ayuda son elementos constitutivos del sistema internacional posterior a la SGM, un trazo singular del mismo”<sup>i</sup> (Ayllón: 2007).

El profesor, durante la conferencia en Rio de Janeiro en Agosto de 2008, argumenta que la cooperación internacional al desarrollo se caracteriza como un conjunto muy amplio de prácticas que puede ser ejecutada por diferentes actores, cuyo objetivo es promover progreso y desarrollo equilibrado y sostenible entre los actores parte, teniendo como finalidad un sistema estable de relaciones internacionales pacíficas y seguras.

El auge de este Sistema de Cooperación Internacional según los autores consultados, se destaca en la siguiente cita como:

“... caracterizado por su multiplicidad y descentralización, al congrega a todos los actores que han tenido un rol importante en materia de cooperación internacional (instituciones públicas tanto de países donantes, como de receptores, organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales, empresas, etc.) y que han ido interactuando de una manera ‘más o menos articulada’ en dicho ámbito”<sup>ii</sup> (Sanahuja Perales; J. A. Gómez Galán, M. :1999).

Los autores citados definen al Sistema Internacional de Cooperación al Desarrollo (SICD) como un conjunto de instituciones públicas y privadas que generan acciones de cooperación internacional al desarrollo, que se caracterizaría por ser:

---

<sup>1</sup> Una de las primeras acciones de cooperación económica para el desarrollo, según afirman la mayoría de los autores citados, podría ser el Plan Marshall, a través del cual Estados Unidos destinó ayuda económica para la reconstrucción de Europa luego de la II Guerra.

# V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI

## Octava Jornada de Medio Oriente

“Plural, descentralizado pero no anárquico, estatocéntrico pero con creciente peso de actores no estatales y subestatales. La marcada ausencia de autoridad política central y de normas imperativas sobre cantidad y criterios de asignación de la ayuda. La referencia sistémica es apenas una convención metodológica que nos permite agrupar y comprender las interacciones que configuran la dinámica de la CID.

En la realidad empírica, la cooperación al desarrollo se muestra escasamente ordenada pues se articula entre actores con diferentes objetivos, mandatos, métodos y que, a veces, son todos independientes entre sí, con un bajo grado de coordinación. El sistema de ayuda al desarrollo es producto del orden internacional que se configura después de SGM. Antes existían intervenciones de desarrollo en los países más pobres, pero en el contexto del sistema colonial.”<sup>iiii</sup> (Bruno Ayllón: 2008).

El contexto de este sistema es el de la constante evolución de conceptos como economía, desarrollo, capacidades, en el marco de la cooperación internacional, que toman fuerza en este siglo, para muchos autores, el de la cooperación internacional al desarrollo.

### **Evolución del Sistema Internacional de Cooperación al Desarrollo.**

La cooperación internacional debería llevarse a cabo aplicando los principios de la Carta de la Organización de Naciones Unidas, así como también aquellos contenidos en la Resolución 200 (III) de la Asamblea General del 4 de diciembre de 1948, sobre la asistencia técnica, los que señalan:

*“No constituirá un pretexto de injerencia económica o política por parte del extranjero en los asuntos internos del país interesado y no irá acompañada de ninguna consideración de carácter político.*

*Sólo se proporcionará a los gobiernos por su conducto.*

*Deberá responder a las necesidades del país interesado.*

*Se proporcionará hasta donde sea posible en la forma deseada por el país interesado.*

*Será de primer orden desde el punto de vista de la calidad y competencia técnica”.*<sup>2</sup>

Durante la década del 60, se constituirá la institucionalización del sistema, ampliando el número de actores (países, agencias, fondos, programas) que ofrecen colaboración dentro del sistema, principalmente las primeras agencias públicas especializadas en la gestión de acciones para el desarrollo<sup>3</sup>. Esta década, según la propuesta del entonces Secretario General U-Thant, se proclama como la Primer Década del desarrollo a cargo de la Asamblea General de Naciones Unidas, que a partir de ese momento comienza a orientar con eficacia los programas de desarrollo estableciendo metas y procedimientos, a través de programas denominados “décadas de desarrollo” para las décadas de 1960, 1970 y 1980. Para cada decenio, desde la Asamblea General, se aprobó una resolución con directrices aplicables en este plazo de tiempo. Entre los fines principales de estas

<sup>2</sup>Ver: Resoluciones aprobadas por la Asamblea General durante el 3er. período de sesiones. Visitada el día 23/10/2010. <http://www.un.org/spanish/documents/ga/res/3/ares3.htm>.

<sup>3</sup>Se funda el BID 1959. Creación de UNCTAD (1964), entre otras.

# V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI

## Octava Jornada de Medio Oriente

resoluciones, el que mejores resultados ha conseguido, sin lugar a dudas es el de incrementar, por todas las vías apropiadas, la cantidad de fondos destinados al desarrollo.

Entre las instituciones nacidas en esta década, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) inicia sus actividades como agente de desarrollo a partir de 1965, al fusionarse el Programa Ampliado de Asistencia Técnica y el Fondo Especial. Desde su creación ha trabajado, con impacto positivo, implementando estrategias socioeconómicas, de salud y nutrición en diferentes países.

Durante 1970 se avanzó fundamentalmente en dos direcciones que partían de un mismo eje: El Económico. La primera dirección, (que se explicara en el próximo punto, Teorías del Desarrollo) aseguraba que al crecimiento económico para lograr desarrollo, debían sumarse estrategias para la reducción o eliminación de la pobreza, la desigualdad y el desempleo logrando, así equidad, igualdad de oportunidades, proporcionalidad.

Por otro lado, la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) instauró un ciclo de cumbres con énfasis en el medio ambiente, en el marco del Consejo Económico y Social de Organización de Naciones Unidas (inaugurando en 1968, con la primer conferencia internacional de la Biosfera). Estos encuentros tuvieron como resultado el proyecto de la Conferencia sobre el Medio Humano, que sería organizada en Estocolmo en 1972, cuyo resultado final sería la creación del Programa de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente (PNUMA). La principal conclusión de la conferencia de Estocolmo fue demostrar que la protección del entorno humano pasaba por la redefinición del desarrollo, siguiendo el principio "la pobreza es la peor contaminación". Desde el PNUMA se trabajaron nociones como ecodesarrollo o "desarrollo ecológico" desde la visión de Ignacy Sachs, aplicando el modelo de la "cuantificación global" de los fenómenos ecológicos, contribución que se realizó en base a los aportes de Wladimir Leontief. El economista argumentaba que era necesario integrar los costos de contaminación y de tratamiento de los desechos en los sistemas de contabilidad, y estableciendo este debate en el seno del Sistema. Por lo que la cooperación internacional se orientó al cuidado del medio ambiente con énfasis en medir los costos del deterioro ambiental provocado por las empresas multinacionales.

A finales de los 80, la Asamblea General de la ONU, estableció que el derecho al desarrollo era un derecho humano inalienable. La declaración sobre el derecho al desarrollo, constituiría la plena afirmación del ejercicio de los derechos civiles y políticos pero con énfasis en la segunda generación de derechos económicos, sociales y culturales al proclamar: "*La persona humana es el sujeto central del desarrollo y debe ser el participante activo y el beneficiario del derecho al desarrollo*"<sup>4</sup>. Esta Declaración señala que la práctica del derecho al desarrollo depende, en primer lugar, de la responsabilidad

<sup>4</sup> <http://www.ohchr.org/spanish/law/desarrollo.htm>. "Declaración sobre el Derecho al Desarrollo" Art. 2. Adoptada por la Asamblea General en su resolución 41/128, de 4 de diciembre de 1986. Página visitada el día 22/2/10

# V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI

## Octava Jornada de Medio Oriente

los gobiernos nacionales; pero enfatiza sobre el rol de la cooperación internacional asegurando que *“Estados tienen el deber de cooperar mutuamente para lograr el desarrollo”*.<sup>5</sup>

Para los autores citados, aunque existieron cambios sustanciales, los elementos doctrinales se mantienen. Hasta la década del 90 se establece que las características de este siguen siendo la discrecionalidad, la primacía de la canalización bilateral de los flujos de cooperación, y por sobre todo la autonomía de los donantes, en lo que respecta a la magnitud y forma de contribución, como así también el destino de esta. Hasta ese momento los cambios se darán en prioridades y formas de gestionar la ayuda en relación con las direcciones mencionadas sobre el proceso de desarrollo.

A comienzos de los 90, la agenda de la cooperación para el desarrollo se hizo más compleja y variada. Durante la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, la Asamblea General decidió establecer la relación entre el desarrollo y ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales, así como de los derechos civiles y políticos diciendo que *“El derecho al desarrollo es la medida del respeto de todos los derechos humanos. Ese debería ser nuestro objetivo: una situación en que a todas las personas se les permita acrecentar al máximo sus posibilidades, y contribuir a la evolución de la sociedad en su conjunto”*.<sup>6</sup>

En el mismo año, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) instauró el concepto de desarrollo humano, impulsado por su primer *Informe sobre Desarrollo Humano*, en donde establecía una jerarquía entre los gobiernos del mundo sobre la base del progreso alcanzado en cuanto a esperanza de vida, alfabetización, matrícula escolar y producto interno bruto.

El escenario se aceleró desde 1992, debido al impacto causado por la declaración en Río de Janeiro donde el PNUD proclamó la necesidad de instaurar un NUEVO ORDEN MUNDIAL HUMANO, promoviendo el nuevo concepto de desarrollo humano y sostenible, entendido como proceso global e integrado de los individuos y la sociedad, en el que se contempla la relación de los individuos y sociedades entre sí y éstos con su entorno natural, de manera que sea posible la satisfacción de las necesidades humanas sin hipotecar el futuro. La dinámica continuó con la conferencia en el Cairo, sobre desarrollo y población, en 1995; se sumó la Conferencia de la Mujer, en 1995, en Beijing; la de Copenhague sobre desarrollo social en el mismo año; la de Roma, sobre alimentación, en 1996, entre muchas otras. Estas conferencias fueron concretando la “Agenda Internacional del Desarrollo”, la cual se conformó según los principales lineamientos consensuados por la comunidad internacional, que definen la política para combatir el subdesarrollo y reducir la pobreza a nivel mundial. Aunque los resultados fueron un

<sup>5</sup> <http://www.ohchr.org/spanish/law/desarrollo.htm>. “Declaración sobre el Derecho al Desarrollo” Adoptada por la Asamblea General en su resolución 41/128, del 4 de diciembre de 1986. Página visitada el día 22/2/10.

<sup>6</sup> [www.un.org/spanish/hr/50/dpi1937f.htm](http://www.un.org/spanish/hr/50/dpi1937f.htm). Todos los derechos humanos para todos. Sr. Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas. Página visitada el día 22/2/10.

# V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI

## Octava Jornada de Medio Oriente

sinnúmero de compromisos y objetivos de diverso alcance; no contaron con el apoyo suficiente por parte de los Estados, para concretarlos.

La Cumbre del Milenio se celebró en Setiembre de 2000, donde se aprobaron los "Objetivos de Desarrollo del Milenio" contenidos en la Declaración del Milenio, donde todos los Estados miembros de la ONU fijaron los principales desafíos que los países tenían que enfrentar para alcanzar la erradicación de la pobreza extrema en el mundo hacia el año 2015. La importancia del consenso logrado y reconocido (*"Los ocho objetivos de Desarrollo del Milenio, que abarcan desde la reducción a la mitad la pobreza extrema hasta la detención de la propagación del VIH/SIDA y la consecución de la enseñanza primaria universal para el año 2015, constituyen un plan convenido por todas las naciones del mundo y todas las instituciones de desarrollo más importantes a nivel mundial"*<sup>7</sup>), marco un hito fundamental para el sistema de Cooperación Internacional al desarrollo de las últimas décadas. Los actores del Sistema (gobiernos, agencias de cooperación, ministerios de relaciones exteriores y embajadas) utilizan estas metas como marco y guía para establecer sus líneas de acción para la cooperación internacional.

Con el deseo de concretar estos objetivos, en marzo de 2002, se realizó la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, auspiciada por las Naciones Unidas, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización Mundial del Comercio, en México. El propósito era buscar vías y acuerdos para canalizar recursos necesarios para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Los resultados se plasmaron en la Declaración de Monterrey, por la que los países acordaron emplear el 0,7% de su PIB a la Ayuda Oficial al Desarrollo, dejando de lado la tendencia que se había adoptado en los últimos años de reducción de la misma.

A partir de 2003 se desarrollaron diferentes compromisos internacionales en materia de cooperación para el desarrollo, impulsados por los países que componen el Comité de Asistencia al Desarrollo<sup>8</sup> (CAD) dentro de la Organización de Estados para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE), entre ellos la Declaración de Roma, la Declaración de París y Agenda de Acción de Accra.

### **Cambios e incertidumbres en el Sistema Internacional de Cooperación al Desarrollo.**

Los cambios suscitados en la primera década del nuevo milenio en el sistema, fueron significativos y aunque lograron consolidar posiciones, prevalecen características como caracterizadas por el Prof. Ayllón durante una conferencia en Brasil, donde establece cambios en el Sistema basados en:

<sup>7</sup> Sitio oficial de la Organización de Naciones Unidas (ONU): <http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/>

<sup>8</sup> El Comité de Asistencia al Desarrollo está compuesto por Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Hungría, Irlanda, Italia, Japón, Luxemburgo, Noruega, N. Zelanda, Polonia, Portugal, Suecia, Suiza, Reino Unido y la Comisión Europea.

# V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

*en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI*

## Octava Jornada de Medio Oriente

“Acuerdos sobre nuevos criterios de gestión de la ayuda con el denominador común de ampliar la autonomía de los receptores a de los receptores frente a la subordinación a los intereses de los donantes.

Promoción relaciones más horizontales, transparentes, basadas en resultados, con procesos de mutua rendición de cuentas.

Mayor identificación y control de acciones por parte de beneficiario (apropiación).

Agenda de Eficacia de la ayuda consagrada en la Declaración de París (2005) y en la Agenda de Acción de Accra (2008)<sup>iv</sup>. (Ayllón: 2008).

Las incertidumbres en el sistema han sido despertadas por el incremento del precio de los recursos primarios (commodities), la emergencia alimentaria global, catástrofes naturales 2009/2010, el aumento del precio petróleo, el impacto de la crisis financiera mundial en los flujos de cooperación.

## 2) Desarrollo y Teoría de las Relaciones Internacionales

La construcción de la Teoría de las Relaciones Internacionales en Argentina, esta sesgada por una mirada anglosajona incapaz de interpretar la realidad y es siempre motivo de debate en los círculo académicos. La “teoría de las relaciones internacionales” estuvo destinada a proveer al ámbito no solo de las relaciones internacionales sino a otras ciencias una herramienta de gran utilidad para comprender el desarrollo de estas y actuar en consecuencia. Por esto es necesario adecuar el aporte de autores que actualmente no son tomados en cuenta por la mayoría de los programas académicos de las universidades argentinas.

Es importante destacar que el debate académicos surge debido a los elementos que se han incorporado al concepto de desarrollo durante su evolución. Esto ha traído como consecuencia, el traslado del debate no solo al ámbito económico sino también al político. Por esto surgieron distintas “teorías de desarrollo” algunas para fundamentar los cambios socioeconómicos, otras para explicar las causas del subdesarrollo y otras para contribuir en la construcción de políticas públicas para el desarrollo. En mi opinión, la mayoría de los autores coinciden en que cada una de ellas ha servido de fundamento para las diversas medidas políticas y económicas de desarrollo dirigidas a los países beneficiarios de la cooperación internacional.

En este sentido el paradigma del Desarrollo para la Teoría de las Relaciones Internacionales estaría formado por:

- La teoría Ortodoxa (de la Industrialización), o llamada por algunos como de la modernización, que tiene a sus principales exponentes en las décadas de los cincuenta y sesenta;
- La teoría Heterodoxa (Escuela de Pensamiento Latinoamericano), conocida por los fundamentos estructuralistas que obstaculizaban el desarrollo y la tendencia al deterioro de los términos de intercambio durante la década del setenta;
- La teoría neoliberal (dependencia) del desarrollo, que ha ido adquiriendo importancia desde comienzos de los años ochenta debido a la crítica a las distorsiones

# V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

*en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI*

## Octava Jornada de Medio Oriente

causadas por la intervención pública, la formulación de ventajas para impulsar mejores niveles de desarrollo y la dependencia de los recursos.

- Por último, las teorías del Enfoque de capacidades (alternativas), como “fenómeno multidimensional” por lo que no contienen una base teórica única, pero se caracterizan por centrarse en la temática de la eliminación de la pobreza como objetivo primordial del desarrollo. Estas teorías también conocidas como “el otro desarrollo” o alternativo, surgidas desde los años 70 son consideradas para dar respuesta a necesidades básicas del hombre y a su entorno.<sup>9</sup>

Resulta complejo ofrecer una visión que agrupe a todas las propuestas, mas aun cuando no existe acuerdo sobre los criterios para clasificarlas. Según Bustelo, en Teorías contemporáneas del desarrollo económico, se presenta:

“Una propuesta generalmente aceptada hace una división entre propuestas ortodoxas y heterodoxas. Las primeras han respondido al pensamiento dominante y guiaron las políticas de los organismos multilaterales y los gobiernos del mundo occidental. Las segundas plantearon alternativas críticas a la visión oficial. Entre ellas cabe señalar la escuela estructuralista latinoamericana, que encontró en la CEPAL (Comisión Económica para América Latina) su plataforma de influencia; los distintos enfoques de la teoría de la dependencia, y las derivadas en mayor o menor grado del marxismo.” (Bustelo, 1998).

### **Principales referencias teóricas para establecer el paradigma del desarrollo en la Teoría de las Relaciones Internacionales.**

En las referencias planteadas a continuación, se omitirán corriente Ortodoxa (moderna) ya que si bien sus principales exponentes son autores como Rostov, Singer, Lewis, Harrod, Domar y Nurske entre otros, que intentaron formalizar las conductas y políticas posibles y necesarias para alcanzar el desarrollo; su punto de partida surge de las características del inicio del Sistema de Cooperación Internacional, una sociedad tradicional, que cambio vertiginosamente durante la década del sesenta hasta nuestros días.

### **La Escuela Latinoamericana del Desarrollo**

Las fuentes de la Escuela Latinoamericana del Desarrollo, institucionalmente vinculada a CEPAL, creada y mantenida José Besa, ex Director de la Biblioteca de CEPAL, forma un gran aporte para este paradigma. Esta formada por contribuciones de distinguidos científicos sociales que durante cincuenta años (1950-2000) articularon sus ideas en torno a la visión centro-periferia formulada originalmente por la CEPAL en su

---

<sup>9</sup> Se puede consultar el relatorio de Uppsala sobre el “Another Development” (Otro Desarrollo), publicado por The Dag Hammarskjöld Foundation en 1977

# V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

*en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI*

## Octava Jornada de Medio Oriente

ampliamente conocido Estudio Económico de América Latina 1949. Actualmente, en algunos programas de estudio de Teoría de las Relaciones Internacionales se las denomina Teorías de la Dependencia y por lo general se acota dentro del paradigma estructuralista, o la cosmovisión imperialista.

Pero la visión centro-periferia como punto de partida, esta bien definida como:

“El Estudio Económico de América Latina del año 1949, (denominado en lo que sigue “El Estudio”) fue elaborado bajo la orientación del economista argentino Raul Prebisch. El Estudio expresó “fundacionalmente” la visión centro-periferia. Destacan en ella: a) su punto de partida global (en el sentido de planetario o universal) para situar históricamente la América Latina en el proceso de desarrollo económico; b) la posición estratégica que se concede a la propagación de la técnica derivada de las sucesivas revoluciones industriales asociadas a la expansión planetaria del capitalismo; c) la importancia central conferida al estudio de los temas distributivos tanto a escala internacional (entre centros y periferias) como nacional (en el interior de las sociedades nacionales periféricas); d) la caracterización estructural de la condición periférica y de su especificidad histórica a partir de los rasgos señalados; e) la necesidad de contar con nuevas tipologías económicas y sociales específicamente latinoamericanas para captar formas organizativas e institucionales que son propias de América Latina; f) la formulación de una estrategia económica industrialista, aplicada al período de posguerra, como forma decisiva de aumentar los niveles de vida y combatir las asimetrías sociales. En unos pocos párrafos iniciales de su introducción, el Estudio anticipa o insinúa la mayoría de los temas y problemas que darían vida a los estudios y debates de la ELD. Las realidades a ser estudiadas fueron concebidas como sistemas sociales compuestos por agentes dinámicos que interactúan en el seno de estructuras tecnológicas e institucionales que condicionan su comportamiento. La realidad que se examinó fue la historia, concebida como intrínsecamente cambiante de manera abierta e impredecible. La visión fue sistémica pero no se confundió con una visión holista en el sentido de que el todo determina el comportamiento de las partes, ni tampoco determinista en el sentido de que el proceso histórico sigue un rumbo inexorable o predeterminado por su “lógica estructural”, sino que el estudio de la dinámica histórica se concibió como yendo desde el todo (estructuras) a las partes (agentes) y de las partes al todo. Es importante esta distinción porque las visiones holistas-deterministas suelen implicar filosofías de la historia que no dejan espacio para la acción humana individual o grupal. Tampoco se confundió con una visión atomista o individualista, en la que el comportamiento micro social, considerado agregadamente determina por si mismo el funcionamiento del todo (todo concebido como la suma de sus partes). El contrapunto individuo-sociedad (o más precisamente atomismo-holismo) estuvo muy presente en los razonamientos de los padres fundadores de la escuela, en especial Prebisch y Medina Echavarría”<sup>vi</sup>. (Di Filippo, A: 2007).

Para Di Filippo todo esto explica la originalidad de la corriente de esta escuela cuando afirma que:

“Esta consideración explica porqué la ELD fue una corriente heterodoxa que no puede ser encuadrada en las visiones predominantemente holistas del marxismo ni predominantemente atomistas del individualismo metodológico. La filiación más clara de los economistas del así denominado, estructuralismo latinoamericano los vincula, más bien, con la economía así denominada institucional o institucionalista”<sup>vii</sup>. (Di Filippo, A:2007).

El enfoque económico de la Escuela, a diferencia de la tradición neoclásica en economía que predominaba académicamente, no presenta un modelo formal cuyos criterios científicos reposen exclusivamente en su coherencia interna o en su capacidad para

# V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

*en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI*

## Octava Jornada de Medio Oriente

pronosticar, como es el caso con la propuesta epistemológica de la escuela económica neoclásica.

Para los autores de esta escuela la noción de desarrollo ha evolucionado desde visiones económicas hacia otras interdisciplinarias. Los fundamentos de esta escuela se pueden encontrar en el Documento de Conferencia de CEPAL presentado al Período de Sesiones correspondiente al año 2002. El párrafo que sigue se transcribe ya que refleja el la evolución de dicho pensamiento:

“Esta visión integral del desarrollo va más allá de la complementariedad entre las políticas sociales, económicas, ambientales y el ordenamiento democrático, entre capital humano, bienestar social, desarrollo sostenible y ciudadanía: debe interpretarse como el sentido mismo del desarrollo. En otras palabras, un desarrollo integrado no puede sacrificar a las personas o su hábitat natural en aras del crecimiento económico. Por el contrario, progreso y crecimiento deben traducirse en una satisfacción cada vez más amplia de sus necesidades. Esto significa que el desarrollo no debe apuntar sólo a responder a las crecientes ansias de consumo de las personas que, por legítimas que sean, no agotan las aspiraciones respecto de la calidad de vida. El desarrollo también debe tener como metas construir un clima social y humano de mayor seguridad y confianza mutua; consolidar un orden político democrático con más participación de las personas en la gestión y las decisiones públicas; difundir el bienestar hacia quienes tienen menos acceso a los beneficios de la modernidad; tomar forma en proyectos colectivos en que los ciudadanos adquieran un mayor sentido de compromiso y pertenencia respecto de la sociedad en que viven; y buscar la protección y mejoramiento del hábitat natural para quienes lo habitan hoy y quienes lo harán en el futuro. Este conjunto de procesos virtuosos es la materia que da forma integral al desarrollo”<sup>viii</sup>. (CEPAL, 1998).

Este autor en el trabajo realizado sobre el pensamiento de la escuela destaca a otro autor argentino Bagú, a quien caracteriza como:

“Entre las más importantes contribuciones a la ELD no directamente vinculadas a la institucionalidad de la CEPAL deben mencionarse los trabajos de Sergio Bagú (1949 y 1952), historiador argentino, que contribuyó tempranamente a formular las bases históricas de la corriente, así denominada, “dependentista” de América Latina a la que aludiremos en próximas secciones de esta reseña. Sergio Bagú fue el primero en rechazar categóricamente el trasplante mecánico y acrítico de las categorías de análisis europeas a la comprensión del desarrollo latinoamericano. Rechazó ante todo la idea de una América Latina feudal, popularizada por algunos autores marxistas (Puigróss 1940) y acuñó el término capitalismo-colonial para referirse a las modalidades de estructuración de las zonas de exportación de materias primas desde el período colonial: “La economía que las metrópolis ibéricas organizaron en América fue de incuestionable índole colonial, en función del mercado centro- occidental europeo. El propósito que animó a los productores luso-hispanos en el nuevo continente tuvo igual carácter” (...) “No fue feudalismo lo que apareció en América en el período que estudiamos, sino capitalismo colonial. No hubo servidumbre en vasta escala, sino esclavitud con múltiples matices, oculta a menudo bajo complejas y engañosas formulaciones jurídicas” (...) “Iberoamérica nace para integrar el ciclo del capitalismo naciente, no para prolongar el agónico ciclo feudal”<sup>ix</sup>(Bagú 1993:85-86 en Di Filippo, 2007).

# V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

*en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI*

## Octava Jornada de Medio Oriente

Dentro de la Escuela, la construcción del pensamiento de Raul Prebisch para promover el desarrollo, esta planteada por factores estructurales que, impiden el desarrollo equitativo, dinámico y autónomo de América Latina. Entre estos factores destacara problemas que luego serán estudiado por otros autores de le escuela, entre ellos el exceso de consumo de elites, o grupos de alto ingreso, el crecimiento de la población, y las restricciones derivadas de la injusta e ineficiente estructura agraria. Haciendo énfasis que estos problemas no permiten la movilidad social y el impulso de los incentivos a la actividad económica. El autor suma a esta visión, factores externos, relacionados con el “estrangulamiento” (o “asfixia”) exterior del desarrollo por carencia suficiente de medios internacionales de pago, asociado al fin de la etapa “fácil” de la sustitución de importaciones, a la creciente e infecunda presencia de las empresas transnacionales, y a la insuficiente capacidad para importar debido al lento crecimiento de las exportaciones de productos primarios.

José Medina Echavarría, Anibal Pinto y Celso Furtado contribuirán con fundamentos de contrastes tecnológicos de la estructura productiva. Para Di Filippo, en la obra ya citada:

La Escuela Latinoamericana del Desarrollo: “Este rasgo visto desde la perspectiva del desarrollo era un tope objetivo, derivado de las estructuras productivas, al crecimiento de los niveles de vida de la población incorporada en él. De esta versión más bien tecnoeconómica resultó, en parte el concepto de insuficiencia dinámica sugerido por Prebisch, según el cual los niveles de acumulación de capital, y de aumento en la productividad laboral no eran suficientes, para “rescatar” a la fuerza de trabajo ubicada en el “fondo” de la estratificación de productividades. Por lo tanto los economistas estructuralistas encontraban aquí un fundamento objetivo, empíricamente verificable para sugerir estrategias tendientes a aumentar el ritmo de acumulación, cambiando incluso las pautas culturales consumistas que, al decir de Anibal Pinto, convertían al consumo de las elites económicas en una caricatura de la sociedad opulenta que florecía en los centro.”<sup>x</sup> (Di Filippo, 2007)

Entre los temas relevantes de discusión dentro de esta escuela se destacan: la pobreza, la desigualdad social, desde la perspectiva de análisis comparado de la democracia en América Latina, y la supervivencia de modos y costumbres arraigadas del colonialismo en diferentes sociedades. Todos estos procesos son muy diferentes a los que generaron el fundamento del capitalismo contemporáneo en las sociedades occidentales desarrolladas. Informes de esta escuela coinciden en que las ideas económicas originales de la ELD eran orientadas a la acción, estaban distantes de los modelos abstractos neoclásicos de la economía positiva especialmente en su vertiente neoclásica. Por lo que caracterizan las bases originales de pensamiento Latinoamericano contemporáneo.

Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto, funcionarios de CEPAL/ILPES, publicaron a fines de los años sesenta: Dependencia y Desarrollo en América Latina, la obra postula que la diferenciación interna del sistema productivo y el fraccionamiento de los grupos sociales, en cada país de América Latina, dentro de la perspectiva del sistema exportador, con nuevas alianzas entre los grupos sociales, tienden a la transición del “sistema exportador” hacia las sociedades en las cuales los grupos vinculados al mercado interno, comenzaron a adquirir importancia creciente.

# V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

*en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI*

## Octava Jornada de Medio Oriente

Theotonio Dos Santos trabaja sobre el concepto de dependencia y la define como una situación condicionante para el desarrollo, es decir como una situación que determina los límites y posibilidades de acción y comportamiento de los hombres. Para el autor, las situaciones concretas de desarrollo están formadas tanto por estas condiciones generales de la dependencia, como por características específicas de la situación condicionada, que redefinen y particularizan la situación general. Pero este se puede cambiar, según cambien las estructuras hegemónicas, sin alterar la dependencia, sino reorientándolas; o rompiendo esas relaciones y buscando consolidar una economía independiente.

Una importante observación metodológica sobre la ELD aportada por Di Filippo en la recopilación del pensamiento de la ELD, donde asegura que:

“Celso Furtado insistía en que el estructuralismo, como enfoque fundacional de la ELD, siempre trabajó al más alto grado concebible de abstracción enfrentándose de manera directa con las principales categorías envolventes de las ciencias sociales contemporánea tales como desarrollo, capitalismo, democracia, etc.”<sup>xi</sup> (Di Filippo, 2007).

Para el autor citado, la corriente de la escuela aporta a los neoestructuralistas, quienes asumieron el desafío de abstraer dichas categorías al campo más concreto y pragmático de las políticas públicas, más allá de las grandes nociones orientadoras del estructuralismo. Por lo que propone que los aportes sean evaluados en este ámbito, como una respuesta a las nuevas condiciones internacionales asociadas al auge del capitalismo global y como una reacción a las nuevas reglas de la economía internacional vinculadas a consensos o acuerdos logrados por países de economías desarrolladas.

En mi opinión, los postulados de los autores que conforman el aporte de la Escuela, coincide con Watson en que:

“En el seno de esa sociedad internacional se puede apreciar y analizar la progresiva descentralización del poder, una jerarquización de las unidades territoriales y las respectivas sociedades, la incorporación de nuevos actores, la progresiva mundialización del espacio que abarca dicha sociedad, la globalización creciente que conduce a la existencia de un marco espacial cerrado y la existencia de dos tendencias, a priori excluyentes entre sí, pero al mismo tiempo dependientes una de otra: la que impulsa a reforzar los vínculos internos de estados, sociedades nacionales y civilizaciones; la que alienta la cooperación, el intercambio, la búsqueda de soluciones comunes a los problemas cada vez más globales”<sup>xii</sup>. (Watson: 1992. En CEPAL. 1998.)

Aunque en constante evolución, de acuerdo a las realidades de los países latinoamericanos la noción de la ELD sobre la evolución esta interpretada como:

“El concepto de desarrollo integral ha constituido el núcleo de las propuesta de la CEPAL a lo largo de su historia y fue igualmente el punto de partida de aquellas que formulara a comienzos de la década de 1990. (...) Cada vez entendemos más la relevancia de este concepto, que por lo demás ha sido expresado desde hace largo tiempo en muchas visiones del desarrollo afines con las que ha propuesto nuestra institución tales como el concepto de desarrollo humano (PNUD 1994) o el más reconocido del “desarrollo como libertad” (Sen 2000)”<sup>xiii</sup>

El concepto de desarrollo integral que la CEPAL establece a principios del siglo XXI, es el resultado de décadas de trabajo de análisis e interpretaciones, surgido de nociones

# V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI

## Octava Jornada de Medio Oriente

económicas del concepto, pero en coherencia con la posición de América Latina en el sistema internacional; para llegar a una visión multidisciplinaria que abarca las principales dimensiones de las sociedades latinoamericanas.

### Teoría de la Dependencia

Entre los autores que no pertenecen a la Escuela, pero que sus contribuciones teóricas forman parte de la teoría de la dependencia se destacan:

André Gunder Frank (1991), analiza las corrientes de la teoría de la dependencia, a través de cinco libros publicados durante la década de los 90 sobre esta teoría. El aporte de Frank es la evidencia de una gran dispersión en la clasificación de los “*dependentistas*” entre las varias escuelas de pensamiento, a través de una lista, donde establece una comparación de los principales pensadores, de acuerdo con sus orígenes teóricos Theotonio Dos Santos, en el libro: La teoría de la dependencia un balance histórico y teórico, analiza a Frank afirmando que

“ demás pensadores mencionados son: Baran, Frank, Marini, Dos Santos, Bamberger, Quijano, Hinkelammert, Braun, Emmanuel, Amin y Warren. Frank diferencia todavía, en el debate sobre La Teoría de la Dependencia, entre reformistas no marxistas, marxistas y neo-marxistas. En conjunto, el debate científico latinoamericano revela su integración en una fuerte perspectiva transdisciplinaria. No fue sin razón que la América Latina (que ya había mostrado al mundo en los años 20 un autor marxista tan original como Mariátegui) produjera en las décadas del 30, 40 y 50, pensadores sociales tan originales como Gilberto Freire (dedicado a una sociología de fuerte contenido antropológico, ecológico, psicoanalítico e histórico que subyugó a gran parte del pensamiento europeo), como Josué de Castro ( que unía a una excelente formación en las ciencias de la vida, en la medicina, en la ecología y en la geografía humana, un enfoque económico, sociológico y antropológico extremadamente moderno. Inspirador de gran parte del debate mundial, no sólo sobre el hambre y su geopolítica, sino también sobre el subdesarrollo como fenómeno planetario, así como de la relación entre ecología y desarrollo.), como Caio Prado Junior (cuyo marxismo – a veces metodológicamente estrecho – no le impidió desarrollar una obra histórica de gran profundidad sobre las raíces de la sociedad colonial y sobre el carácter de la sociedad brasileña), como Guerreiro Ramos (cuyas raíces existencialistas le permitirán analizar de manera original el nacimiento del movimiento negro contemporáneo, además de esclarecer el contenido civilizador de la lucha del tercer Mundo).

La acumulación de éstas y otras propuestas metodológicas en la región, reflejaban la creciente densidad de su pensamiento social, que superaba las simples aplicaciones de reflexiones, metodologías o propuestas científicas importadas de los países centrales, para abrir un campo teórico propio, con su metodología propia, su identidad temática y su camino para una praxis más realista ” .<sup>xiv</sup> (Dos Santos: 1998)

El profesor Dos Santos continúa analizando las contribuciones de la teoría de la dependencia en un intento por presentar una síntesis de este movimiento intelectual e histórico. Afirma que:

“la crítica de Bagú, Vitale y Caio Prado Junior al concepto de feudalismo aplicado a América Latina, constituyó uno de los puntos iniciales de las batallas conceptuales que indicaban las profundas implicaciones teóricas del debate que se avecinaba. André Gunder Frank, recogió esta

# V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI

## Octava Jornada de Medio Oriente

problemática para darle una dimensión regional e internacional. La definición del carácter de las economías coloniales como feudales, servían de base a las propuestas políticas que apuntaban a la necesidad de una revolución burguesa en la región. Inspirado en el ejemplo de la Revolución Cubana, que se declaró socialista en 1962, Frank abre fuego contra los intentos de limitar la revolución latinoamericana al contexto de la revolución burguesa. Radical en sus enfoques, Frank declarará el carácter capitalista de América Latina desde la cuna. Producto de la expansión del capitalismo comercial europeo en el siglo XVI, la América Latina surgió para atender las demandas de Europa, insertándose en el mundo del mercado mundial capitalista. El debate sobre el feudalismo, de inmediato se desdobló en el debate sobre la burguesía nacional. Se trataba de saber hasta qué punto el capitalismo de la región había creado una burguesía nacional capaz de proponer una revolución democrática. De nuevo Frank polarizó la discusión, con su rotunda negación del carácter nacional de las burguesías latinoamericanas. Formadas en los intereses del comercio internacional, éstas se identificaban con los intereses del capital imperialista y abdicaban completamente de cualquier aspiración nacional y democrática. Varios estudios mostraban los límites del empresariado de la región: poco conocimiento de la realidad política del país, poca presencia en el sistema de poder, poco conocimiento técnico y económico, carencia de una posición innovadora y de una voluntad de oponerse a los intereses del capital internacional que pudieran perjudicar al empresariado nacional.”<sup>xv</sup>. (Dos Santos: 1998)

Samir Amin en su libro *Acumulación Mundial* hace referencia a la dinámica del intercambio desigual entre países del Sur y del Norte para poder afirmar en su tesis de la desconexión, que los países subdesarrollados deben desconectarse de la economía y política de las grandes potencias para poder lograr su desarrollo.

Amín propone la crítica idea de que los países subdesarrollados tengan que ajustarse a la realidad económica establecida por la globalización neoliberal o, de lo contrario, se extinguirán. El autor basa la desconexión de Amin en la solidaridad y el internacionalismo; sumando a países subdesarrollados, para así lograr una desconexión colectiva. El autor advierte que la necesidad de la desconexión se debe a dos tipos de capitalismo: un capitalismo desarrollado con un nivel de industrialización alto, alta tecnología y demanda; por otro, un capitalismo subdesarrollado, monoprodutor, monoexportador y plurimportador, que es dependiente del capitalismo desarrollado. Por esto el autor expone una concepción del desarrollo en contra de la lógica del capital y contra la lógica de la globalización neoliberal.

La Teoría de la desconexión presenta cuatro metas fundamentales:

la construcción de un sistema global que no esté al servicio del mercado mundial;

una organización que encare decididamente la batalla por el desarme mundial;

la existencia de una organización que brinde acceso a los recursos del planeta en forma equitativa, y

una fuerza defensora del replanteamiento del papel de las instituciones internacionales.

Para este autor, el desarrollo exige el dominio de las condiciones esenciales de la acumulación y cumplimiento de objetivos nacionales, entendidos como la modernización de los sistemas productivos y la creación de condiciones internas al servicio del progreso social.

# V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI

## Octava Jornada de Medio Oriente

Amin, entiende que el camino para el desarrollo debería basarse en planes nacionales dirigidos al desarrollo del mercado interno, cuando afirma que: *“Sin un desarrollo autocentrado, susceptible de responder a las necesidades materiales de la totalidad de las capas sociales de la nación, aunque fuera en un marco capitalista, se revela imposible para la periferia del sistema, se impone el examen de la opción alternativa de otro desarrollo ideado fuera de la referencia a las presiones globales. Ahí está el sentido de la expresión desconexión”*.<sup>xvi</sup> (Amin, Samir:1998).

### El Enfoque de Capacidades para el Desarrollo.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Humano (PNUD), define al Desarrollo Humano como el "proceso conducente al mantenimiento y ampliación de las opciones de las personas en todas las esferas; estas opciones se crean y recrean con la expansión de las capacidades humanas y su aprovechamiento"<sup>10</sup>(PNUD, 2002.) Determina que en todos los niveles del desarrollo, existen capacidades y opciones esenciales que permiten que las personas participen en la sociedad y se desarrollen plenamente. Estas capacidades y opciones esenciales son: mantenerse vivo gozando de salud y de una vida larga; obtener conocimientos, comunicarse, participar en la vida de la comunidad y contar con los recursos necesarios para llevar una vida digna. No poder desarrollar alguna de estas capacidades hará que otras oportunidades se vuelven inaccesibles.

Sumadas a las capacidades expuestas, el PNUD enuncia otras opciones relevantes para el Desarrollo Humano, entre ellas cita: "la libertad política, económica, social y cultural; la disponibilidad de oportunidades con fines productivos o de creación; el respeto por sí mismo; el ejercicio pleno de los derechos humanos; y la conciencia de pertenecer a una comunidad"(PNUD, 2002.). Estos conceptos y el índice de desarrollo humano surgen del enfoque de las capacidades humanas desarrollado por Amartya Sen (premio Nóbel de economía 1998), que a su vez revela ampliamente la relación entre educación y desarrollo. Para él, "las capacidades comprenden las oportunidades reales y actuales que las personas tienen para tomar decisiones informadas para poder garantizarse una vida y las actividades que tienen razones para valorar. Capacidad refleja: "la libertad de una persona de escoger entre diferentes maneras de vivir" (Sen 2000)<sup>11</sup>. El autor afirma que el crecimiento del producto interno bruto, el incremento de los ingresos personales, los niveles de industrialización, el avance tecnológico, o la modernización social, son importantes, sólo en la medida que sean utilizados como medios para avanzar las libertades que finalmente conducirán al desarrollo. La libertad obedece a otros determinantes tales como instituciones sociales y políticas que garanticen, por ejemplo,

10 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Humano (PNUD). INFORME NACIONAL DE DESARROLLO HUMANO (INDH) – ARGENTINA 2002.

11 SEN, Amartya, (2000.) Desarrollo y libertad. Barcelona, Planeta.

# V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

*en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI*

## Octava Jornada de Medio Oriente

la libertad de participar en debates o investigaciones públicas, las instalaciones educativas y de salud, las libertades políticas y civiles. Sen afirma que las personas son la verdadera riqueza de las naciones, por lo tanto, el desarrollo implica ampliar las oportunidades para que cada persona pueda vivir una vida que valore. El desarrollo es, entonces, mucho más que el crecimiento económico, que constituye solo un medio para que cada persona tenga más oportunidades.

El enfoque de capacidades ha tenido numerosas ejecuciones, cuyas repercusiones tuvieron importantes efectos políticos. Es por ello que la contribución a la construcción de políticas públicas deben tender a consolidar el proceso de desarrollo humano, aportando en:

- Fortalecer el avance democrático.
- Promover reformas que aseguren la formación del mejor capital humano, la cobertura y la equidad.
- Avanzar en el combate a la pobreza y en la igualdad social.
- Descentralizar facultades y recursos nacionales para darles mayor fortaleza a los provincias, y municipios.
- Consolidar el crecimiento con estabilidad en la economía.
- Terminar con la inseguridad y extinguir la impunidad.
- Asegurar la transparencia y el rendimiento de cuentas en las tareas del gobierno, que anulando la corrupción y el engaño.

Los estudios de Sen permiten analizar una nueva manera de afrontar la medición de la pobreza, el trabajo para determinar las causas de las hambrunas, estudios sobre el papel de la mujer en el desarrollo económico, y las consecuencias suscitadas de la aplicación del enfoque de capacidades. Estas giran en torno a cuatro ejes:

El enfoque produjo profundos cambios en el terreno del desarrollo económico y de la economía del bienestar. Desde este enfoque el desarrollo es posible cuando las personas son capaces de hacer más, o tener más opciones; es decir en un marco de oportunidades. En este sentido, el bienestar humano está basado en desarrollar las capacidades de las personas.

Las cuestiones de género son parte integral de los procesos de desarrollo. En su libro *Desarrollo y libertad* analiza uno de los pilares fundamentales del desarrollo humano: la agencia por parte de las mujeres. En el marco de las exigencias feministas, se está considerando a la mujer como un agente social y económico más, por lo que se debe mejorar su bienestar, especialmente en lo que respecta a su desempeño como personas. Sen sostiene que las sociedades que permiten una mayor participación de la mujer son las que más avanzan.

Sen realiza un estudio acerca de las causas del hambre en el mundo llegando a conclusiones importantes desde el punto de vista de las políticas económicas. Para él el hambre no se produce por una insuficiente producción de alimentos. Las hambrunas pueden ser los resultados de una insuficiente producción, pero esta es consecuencia de

# V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI

## Octava Jornada de Medio Oriente

unos pobres o injustos mecanismos de distribución. Es decir, el autor señala que la existencia del hambre es producto de una mala distribución.

Una cuarta consecuencia de la aplicación del enfoque de las capacidades hace referencia a cómo medimos la pobreza.<sup>12</sup> Sen plantea que el incremento de los ingresos no implica un incremento del bienestar, ya que las mayorías de los hogares no son plenamente cooperativos.

Sen a través de sus trabajos, destaca la necesidad de legitimar los objetivos para conseguir el desarrollo sobre la base de la descripción y evaluación del desarrollo, haciendo referencia a la diversidad de las prácticas sociales efectivas.

Los aportes del profesor Sen son reforzados por Martha Nussbaum, quien afirma que a pesar de las numerosas ilustraciones que realiza Sen, en su opinión no logra determinar específicamente cuáles son las capacidades básicas que permiten describir y evaluar las efectivas condiciones de vida de las personas. En *Women and Human Development* (2000), Martha Nussbaum afirma que (a diferencia de Sen), para disminuir las condiciones desventajosas y precarias en las que viven los pobres hay que reforzar la noción de capacidad sobre la de funcionamiento. El aporte teórico de la autora esta basado en que las capacidades nos permitirían establecer un mínimo social básico construido gracias al consenso entre las personas que tienen diferentes concepciones del bien y a partir de allí, se debería acordar bajo qué condiciones socioeconómicas se delimita la pobreza. La autora establece una lista que especifica los principios básicos que deberían ser respetados e implementados por los gobiernos y que permitiría medir comparativamente la calidad de vida de las personas, donde prevalecen las diferencias de género y también las diferencias culturales, de edad, de discapacidades físicas.

Nussbaum afirma que las capacidades básicas centrales (central human functional capabilities) son de alcance universal, hace referencia a la vida, a la salud y la integridad corporal, al acceso a la instrucción y a la información, a la interacción social, al trabajo y a la recreación y deben orientar y generar principios político-sociales que guíen las políticas de desarrollo. Pero suma también capacidades más complejas, que surge de las anteriores. Estas son entre otras la capacidad para el cuidado de la biodiversidad, la de sentir amor o gratitud, la de garantizar el auto-respeto y la no -humillación. Nussbaum fundamenta su aporte en mecanismos sociales, y así legitima los objetivos que debe perseguir el desarrollo.

La realidad se demuestra con hechos, como el que más de 1.000 millones de personas luchan para sobrevivir en condiciones de pobreza, esto nos muestra que la necesidad de profundizar el debate sobre el desarrollo, bienestar y la pobreza a nivel académicos es urgente.

### Conclusión:

---

<sup>12</sup> Por mayor información consultar en SEN, Amartya (2001): El nivel de vida, Cambridge: Cambridge University Press.

# V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

*en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI*

## Octava Jornada de Medio Oriente

Desde la perspectiva de las relaciones internacionales en el siglo XXI, se pueden analizar importantes procesos de cooperación, en un contexto cada vez más globalizado. Donde existen tensiones en diferentes polos, pero se acrecienta una no tan nueva tensión Norte-Sur, de marcado carácter económico-social. Este trabajo intenta demostrar como la dinámica del escenario actual ha transformado la realidad de las Relaciones Internacionales, lo cual ha supuesto un cambio en las teorías con que se asumía dicha realidad.

Este artículo intenta aportar para la Teoría de las Relaciones Internacionales un análisis del que podríamos llamar el Paradigma para el Desarrollo sumando las diferentes teorías acerca del Desarrollo pero desde el enfoque de Desarrollo Humano. Cuya finalidad es promover su praxis a través del diseño de estrategias que pretenden afrontar problemas y desafíos de los países sudamericanos.

Dentro de este paradigma planteado en el marco del sistema Internacional de Cooperación al Desarrollo, se conciben las prácticas de cooperación internacional como uno de los instrumentos fundamental del relacionamiento, que podría ser útil para eliminar, evitar o disminuir la de dependencia. Por tanto se intenta promover desde el pensamiento académico, alternativas para el desarrollo, vinculando las políticas internas a las externas y enfatizando en la necesidad de la transformación social en los países en desarrollo, especialmente en el ámbito académico Argentino.

Muchos de los Teóricos analizados centran el debate que aporta a la Teoría de las Relaciones Internacionales en la cooperación internacional entre los países en desarrollo. Conciben la cooperación internacional en algunos casos como el mecanismo de dominación, pero fomentan la mejor opción posible entre los países del Sur, donde comparten estrategias de desarrollo orientadas a provocar un cambio en las relaciones internacionales estableciendo nuevas reglas.

Esta Teoría al Desarrollo constituye un paso más allá no solo en la teoría del imperialismo, sino también de la dependencia. Este paradigma que enfatizan en el análisis de las formas, medios e instituciones del sistema de cooperación internacional al desarrollo, en su interacción con las dinámicas internas de los países, con estudios incluyen el papel de las clases y sujetos sociales en las relaciones internacionales. Estas teorías son útiles en cuanto sus aportes han servido de fundamento a las propuestas de un nuevo orden internacional y para la formulación de estrategias para el desarrollo. Otra vía es la de implementar estrategias de desarrollo que conduzcan a reducir o eliminar las condiciones de subdesarrollo que sufren la gran mayoría de los países del sur, supone liberarse del corcet impuesto por los intereses de las grandes potencias en el sistema y de gran importancia para el análisis de relaciones internacionales. Esto significa, en mi opinión que esta Teoría al Desarrollo implica producir cambios estructurales en el sistema de relaciones internacionales y en las sociedades nacionales, se proponen nuevas y en algunos casos nuevas reglas en las relaciones internacionales dirigidas a eliminar la dependencia.

# **V Congreso de Relaciones Internacionales**

**La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010**

*en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI*

## **Octava Jornada de Medio Oriente**

Desde la Escuela Latinoamericana del Desarrollo de desde la producción científica de la CEPAL, se promueve el desarrollismo caracterizando principalmente por sus estudios sobre la dinámica del Sistema (centro-periferia) y sus propuestas de políticas para el desarrollo desarrollo.

Por lo expuesto hasta aquí, en mi opinión para legitimar este aporte dentro de las Teorías de las Relaciones Internacionales, es sin dudas el lugar eje del paradigma esta centrado en el lugar principal que le confieren a la cooperación internacional y a las relaciones internacionales como factores favorecedores u obstaculizadores del desarrollo. No están ajenos a esto la importancia que destacan de la cooperación sur-sur como la norte-sur y el rol de los organismos internacionales.

Para algunos el debate se da entre las posturas que se detallaron (el debate entre dependentistas y desarrollistas) dentro de esto que seria el Paradigma del Desarrollo. En mi opinión, aunque entre los diferentes autores presentados existen diferencias, los unen aproximaciones y semejanzas significativas, por lo que sirva este artículo, para contribuir al debate académico de las Teorías de las Relaciones Internacionales; en especial entre los países en desarrollo, posicionando una postura original y brindando significativa importancia al mismo para introducirlo a los existentes.

# V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

*en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI*

**Octava Jornada de Medio Oriente**

## Bibliografía

Amin, Samir (1998), *La desconexión. Hacia un sistema mundial policéntrico*, Madrid, Editorial IEPALA.

Ayllón, Bruno (2007), "La Cooperación Internacional para el Desarrollo. Fundamentos y Justificaciones en la perspectiva de la Teoría de las Relaciones Internacionales", *Carta Internacional*, São Paulo, vol. 2, n° 2. 2. [http://www.usp.br/cartainternacional/modx/assets/docs/CartaInter\\_2007-02.pdf](http://www.usp.br/cartainternacional/modx/assets/docs/CartaInter_2007-02.pdf)

Ayllón, Bruno (2008), "El Sistema Internacional de Cooperación para el Desarrollo: Pasado, Presente y Futuro". Conferencia presentada en Rio de Janeiro, Brasil.

Banco Mundial (2000), *La calidad del crecimiento*, Washington D.C.

Berzosa, C. y J. L. Sampedro (1996), *Conciencia del subdesarrollo, veinticinco años después*, Madrid, Ed. Taurus.

Bustelo, P (1998), *Teorías contemporáneas del desarrollo económico*, Madrid, Ed. Síntesis.

CEPAL (1963), *El Desarrollo Social de América Latina en la Posguerra*, Buenos Aires, Editorial Solar Hachette.

CEPAL (1990), *Transformación Productiva con Equidad: La gran tarea de América Latina*, Santiago: Editorial CEPAL.

CEPAL (1998), *Cincuenta años de Pensamiento de la CEPAL*, Santiago, Editorial CEPAL.

Di Filippo, A. (1981), *Desarrollo y Desigualdad Social en América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica y El Trimestre Económico.

Di Filippo, A. (1981), *La Visión Centro Periferia Hoy*, *Revista de la CEPAL*, Octubre: 175-185.

Di Filippo, A. (2007), *La Escuela Latinoamericana del Desarrollo*, *Cinta Moebio* 29: 124-154 [www.moebio.uchile.cl/29/difilippo.html](http://www.moebio.uchile.cl/29/difilippo.html)

Dos Santos, T. (1967), *El Nuevo Carácter de la Dependencia*. En: Dos Santos, T. 1978. *Imperialismo y Dependencia*. México: Ediciones ERA.

Dos Santos, T. (1998), "La teoría de la dependencia un balance histórico y teórico". En libro: Francisco López Segrera (ed.) (1998), *Los retos de la globalización. Ensayo en homenaje a Theotonio Dos Santos*, Venezuela. UNESCO. Disponible en la World Wide Web: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/unesco/santos>

Furtado, C. (1966), *Subdesarrollo y Estancamiento en América Latina*. Buenos Aires: EUDEBA.

Furtado, C.(1968), *Teoría y Política del Desarrollo Económico*. México: Siglo XXI Editores.

Furtado, C. (1971), *Desarrollo y Subdesarrollo*. Buenos Aires: EUDEBA.

Gómez Galán, M. y J. A. (1999), *El sistema internacional de cooperación al desarrollo*, Madrid, CIDEAL.

Herrera, Amilcar, (1977) *Catástrofe o Mundo Nuevo*, Buenos Aires, Fundación Bariloche.

# V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

*en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI*

## Octava Jornada de Medio Oriente

- Hunt, D. (1989), *Economic Theories of Development*, Londres, Harvester-Wheatsheaf.
- Marini, R.M. y Dos Santos, T. (1999). *El Pensamiento Social Latinoamericano en el Siglo XX*. Caracas: Publicaciones IESALC.
- Nussbaum, Martha y Sen, Amartya.K., (comp) (1996) *La calidad de vida*, México, F.C.E.
- Nussbaum, Martha, (2000) *Women and Human Development*, London, University Press Cambridge.
- Ocampo, J. (1998). *Cincuenta Años de la CEPAL*. Revista de la CEPAL Octubre: 11-16.
- Pinto, A. y Di Filippo, A. (1974). "Notas sobre la estrategia de la distribución y la redistribución del ingreso en América Latina". *El Trimestre Económico* 162.
- PNUD. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Humano. 2002. *INFORME NACIONAL DE DESARROLLO HUMANO (INDH) – ARGENTINA 2002*.
- PNUD. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 2009 *INFORME NACIONAL DE DESARROLLO HUMANO (INDH) – ARGENTINA 2008/2009*.
- Prebisch, R. 1949 (1962). "El desarrollo económico de América Latina y algunos de sus principales problemas", *Boletín Económico de América Latina de la CEPAL VII (1)* febrero.
- Prebisch, R. (1963). *Hacia una Dinámica del Desarrollo Latinoamericano*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Prebisch, R. (1970). *Transformación y Desarrollo: la gran tarea de América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Prebisch, R. (1981). *Capitalismo Periférico, Crisis y Transformación*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Rist, G. (1997), *The History of Development*, Zed Books, Londres.
- Rodríguez, O. (1993), *La Teoría del Subdesarrollo de la CEPAL*. México: Siglo XXI.
- Rouquie, A. (1989). *Introducción al Extremo Occidente*. México: Siglo XXI.
- Sanahuja Perales; J. A. Gómez Galán, M.(1999), *El sistema internacional de cooperación al desarrollo. Una aproximación a sus actores e instrumentos*. Cideal. Centro de Investigación Europa-España-América Latina.
- Sanahuja, J.A.(2007), *¿Más y mejor ayuda? La Declaración de París y las tendencias en la cooperación al desarrollo*, en *Anuario. CEIPAZ*, Madrid, pp.71- - 101.  
<http://www.ceipaz.org/images/contenido/4- -sanahuja.pdf>
- Sen, Amartya. 2000. (1997) *Desarrollo y libertad*, Barcelona, Ed. Planeta.
- Sen, Amartya (2001): *El nivel de vida*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Solari, A., Franco, R. y Jutkovitz, J. (1976), *Teoría, Acción Social y Desarrollo en América Latina*. México: Siglo XXI.
- Taborda, J. (autor), Gálvez Valera, A. (Editor) (2008), *Cooperación para el desarrollo y relaciones internacionales*. Colombia. Ediciones Uninorte.
- Wolfe, M. (1976), *El Desarrollo Esquivo*, México: CEPAL/Fondo de Cultura Económica.

# V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI

## Octava Jornada de Medio Oriente

### Notas al pie.

i Ayllón Bruno (2007), "La Cooperación Internacional para el Desarrollo. Fundamentos y Justificaciones en la perspectiva de la Teoría de las Relaciones Internacionales", Carta Internacional, São Paulo, vol. 2, nº 2.

ii Sanahuja Perales; J. A. Gómez Galán, M. (1999), El sistema internacional de cooperación al desarrollo. Una aproximación a sus actores e instrumentos. Cideal. Centro de Investigación Europa-España-América Latina.

iii Ayllón, Bruno (2008), "El Sistema Internacional de Cooperación para el Desarrollo: Pasado, Presente y Futuro". Conferencia presentada en Rio de Janeiro, Brasil.

iv Bruno Ayllón. El Sistema Internacional de Cooperación para el Desarrollo: Pasado, Presente y Futuro. Conferencia presentada en Rio de Janeiro, Brasil, Agosto 2008.

v Bustelo, P. (1998), Teorías contemporáneas del desarrollo económico, Madrid, Ed. Síntesis.

vi Di Filippo, A. (2007), La Escuela Latinoamericana del Desarrollo en Cinta Moebio 29: 124-154  
[www.moebio.uchile.cl/29/difilippo.html](http://www.moebio.uchile.cl/29/difilippo.html)

vii Ídem anterior.

viii CEPAL. (1998), Cincuenta años de Pensamiento de la CEPAL. Santiago: Editorial CEPAL.

ix Di Filippo, A. (2007), La Escuela Latinoamericana del Desarrollo en Cinta Moebio 29: 124-154  
[www.moebio.uchile.cl/29/difilippo.html](http://www.moebio.uchile.cl/29/difilippo.html)

x Ídem anterior.

xi Ibi Ídem.

xii Watson, A. (1992), The evolution of International Society, Londres, Routledge, En CEPAL. (1998), Cincuenta años de Pensamiento de la CEPAL. Santiago: Editorial CEPAL

xiii CEPAL. (2000), Ciudadanía, Desarrollo y Equidad. Santiago: Editorial CEPAL.

xiv Dos Santos, Theotonio (1998), "La teoría de la dependencia un balance histórico y teórico". En libro: Los retos de la globalización. Ensayo en homenaje a Theotonio Dos Santos. Francisco López Segrera (ed.). (1998), Venezuela. UNESCO. Disponible en la World Wide Web: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/unesco/santos.rtf>

xv Dos Santos, Theotonio (1998), "La teoría de la dependencia un balance histórico y teórico". En libro: Los retos de la globalización. Ensayo en homenaje a Theotonio Dos Santos. Francisco López Segrera (ed.). (1998), Venezuela. UNESCO. Disponible en la World Wide Web: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/unesco/santos.rtf>

xvi Amin, Samir, "La desconexión. Hacia un sistema mundial policéntrico", Editorial IEPALA, Madrid, 1998.